

Ayuntamiento DE GRANADA

N°. EXPTE.

Nº **DECRETO**

251SE/2017

AREA DE CONTRATACION

DECRETO:

Visto expediente número 251SE/2017 del Área de Contratación, relativo al contrato de servicios de mantenimiento y reparación de bienes adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, y, teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas 9 y 15 de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

"Primero.- Acordar la primera prórroga del contrato de servicios de mantenimiento y reparación de bienes adscritos al Patrimonio Municipal del Suelo, con efectos desde el 17 de septiembre de 2020, hasta el 17 de septiembre de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de la prórroga con un total de 22.927,58 euros, distribuido de la siguiente manera:

6.687,21 € con cargo a aplicación presupuestaria 0806 15221 21200 denominada "Reparaciones y Conservación" del año 2020.

16.240,37 € con cargo a aplicación presupuestaria 0806 15221 21200 denominada "Reparaciones y Conservación" del año 2021.

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto para su ratificación a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre."

> Luis Miguel Salvador García EL ALCALDE (firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

> > 1

Código seguro de verificación: FRCEQ19QBGR504R22RF6

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/roo